

ACUERDO Nº 423.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA días del mes de JUNIO de Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Dada la importancia de la convocatoria, efectuada por la JUFEJUS para participar del **VIII ENCUENTRO DE RESPONSABLES DE MEDIACION DE LOS PODERES JUDICIALES**, por ello:

ACORDARON: I) COMISIONAR al Dr. FLORENCIO DAMIAN RUBIO, Ministro de Superior Tribunal de Justicia, para que asista juntamente con las Coordinadoras de los Centros de Mediación de las Ciudades de San Luis y Villa Mercedes al **VIII ENCUENTRO DE RESPONSABLES DE MEDIACION DE LOS PODERES JUDICIALES**, organizado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse los días 1 y 2 de Julio de 2010 en la sede de Ju.Fe.Jus, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En dicho encuentro expondrán en el Panel II "Experiencias de la Mediación en la Argentina. Legislación reciente" sobre la Legislación en Mediación Judicial en nuestra provincia.

II) Por DIRECCION CONTABLE, dispóngase lo necesario para que se abonen pasajes y viáticos.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.

